



Resolución de Consejo Directivo **245 / 2024 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.441/2024 - Excusación del Sr. Nicolás Castelli como miembro
Junta Electoral
De: **NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA**



Salta,
26/08/2024

VISTO:

La presentación del Sr. Alfredo Nicolás Castelli, miembro de la Junta Electoral; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se excusa de participar como miembro suplente de la Junta Electoral que deberá intervenir en estos actuados, debido a razones particulares.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja:

- *“No hacer lugar a la excusación del Sr. Alfredo Nicolás Castelli para integrar la Junta Electoral de la presente convocatoria a elecciones para mandatos próximos, a vencerse o por ausencia de lista de candidatos de los Consejos de Escuelas”.*

Que el Consejo Directivo de esta Unidad Académica en su Reunión Ordinaria N° 11-24 del trece de agosto último, aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

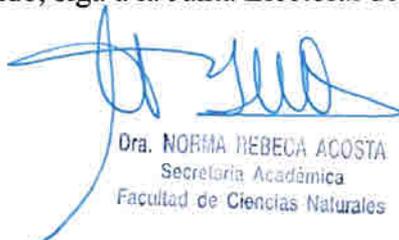
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

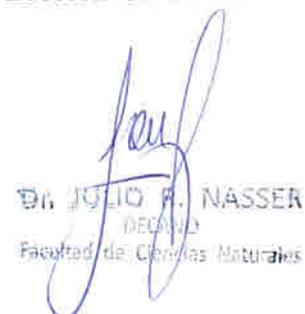
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- No hacer lugar a la excusación del Sr. Alfredo Nicolás Castelli, miembro suplente de la Junta Electoral que deberá entender en la presente convocatoria, en el marco de la resolución R-DNAT-2022-1455.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese al Sr. Castelli, a la Junta Electoral de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a Dirección Gral. Adm. Acad. a sus efectos. Cumplido, siga a la Junta Electoral de esta Facultad.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO F. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales